

Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Subsecretaría del Interior

Última actualización: 05 abril, 2023

Descripción

Permite realizar una consulta, reclamo, sugerencia, felicitación u opinión a la Subsecretaría del Interior.

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **sitio web de la Subsecretaría del Interior**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "Ingresar solicitud".
3. Seleccione el tipo de requerimiento, y complete el formulario.
4. Haga clic en "Enviar". Se le asignará un número de su solicitud.
5. Como resultado del trámite, habrá enviado su consulta, reclamo, felicitación, opinión o sugerencia.
Podrá revisar el [estado de su solicitud a través del sitio web de la Subsecretaría del Interior](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/11355-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-subsecretaria-del-interior>